

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 11 de marzo de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, por el que se abre período de información pública en la tramitación de expediente de autorización para utilización del dominio público marítimo-terrestre. (PP. 596/2019).

De conformidad con lo previsto en la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, en el Reglamento General para el desarrollo y ejecución de dicha Ley de Costas, aprobado por real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, así como el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

ACUERDO

Primero. La apertura de un periodo de Información Pública en el seno del procedimiento administrativo 10/2019, en el que Productos Igaru, S.L.U., solicita autorización para la utilización del dominio público marítimo-terrestre por tiempo superior a un año para realizar actividades de rutas en barco guiadas en el Parque Natural Cabo de Gata-Níjar.

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del presente acuerdo, a fin de que durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

Tercero. Durante el periodo de información pública, la documentación técnica y la Memoria estará disponible a examen de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, los días laborables, en las dependencias administrativas de la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, sita en calle Hermanos Machado, núm. 4, planta 6.^a

Cuarto. Las alegaciones deberán presentarse por escrito en el plazo señalado, bien en el Registro de esta Delegación Territorial, en el horario y dirección señalados anteriormente, bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 11 de marzo de 2019.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.